

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 3/7/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/7/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo 8: Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas	1º	1º	9	Troncal/ Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
CEUTA <ul style="list-style-type: none"> Antonio San Martín Castaños (Tlf.: 956 52 61 54) E-mail: asmartin@ugr.es GRANADA <ul style="list-style-type: none"> Alejandra Fernández del Moral: Grupos F-C (958-246351. Desp. 112. Aulario) E-mail: afdelmoral@ugr.es Rocío Lara Osuna: Grupo F (958242934. Desp. 112. Aulario) E-mail: rlo@ugr.es Antonio Rodríguez Barbero: Grupos E – G (Tlf.: 958-246353. Desp. 103. Aulario) E-mail: anrodrig@ugr.es Cinta Pilar Báez García: Grupo C (Despacho 130). E-mail: cbaez@ugr.es Fernando Pérez Martín: Grupos Bilingüe - B (Tlf.: 958-243955. Desp. 114 Aulario). E-mail: fernandoperez@ugr.es Francisco Manuel Moreno Gómez: Grupo H (Tlf.: 958246351. Desp. 111. Aulario) E-mail: fmanuelmoreno@ugr.es Pepa Mora Sánchez: Grupos: A – C (Tlf.: 958-242843. Despacho 110. Aulario) 			CEUTA. Facultad de Educación, Economía y Tecnología. C/ Cortadura del Valle s/n 51001. Ceuta. GRANADA. Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulario. DP. 18071. Granada. MELILLA. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. C/ Santander, nº 1, 52071 Melilla		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			CEUTA Antonio San Martín Castaños https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3e14ada30a0bc8d2fa9bde9197dae95b		
			GRANADA Alejandra Fernández del Moral https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/01d86f9e9c674c4fec8ff548b4965e0c Antonio Rodríguez Barbero		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



<p>E-mail: pepamora@ugr.es</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilar Manuela Soto Solier: Grupo D (Tlf.: 958-243955. Desp. 114. Aulario) E-mail: psolier@ugr.es • Rafael Marfil Carmona: Grupo B (Tlf.: 958-246351. Desp. 111. Aulario). E-mail: rmarfil@ugr.es • Rafaèle Genet Verney: Grupo B (Tlf.: 958-242843. Despacho 110. Aulario) E-mail: rafagenet@ugr.es <p>MELILLA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Feliú Zamora: Grado Educación Primaria (Tlf.: 952 69 87 00 Centralita UGR 958 24 30 01 y 958 243000) E-mail: jfeliu@ugr.es • Manuel Bru Serrano: Doble Grado Primaria-CC. Deporte. (Tlf.: 952 69 87 45 Centralita UGR 958 24 30 01 y 958 243000) E-mail: bru@ugr.es 	<p>https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9f1cf9c0beacead1b3ae314460e76fe Cinta Pilar Báez García https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/818321B821042D51710BF961D3C7A141 Fernando Pérez Martín https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e778ae33b9fc94c9c75a655c13f7e706 Francisco Manuel Moreno Gómez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/71402ad6d0e9a790c1611cf6469624d8 Josefa Fátima áncMora Sánchez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/163d06b00dbae76727bce7a1c42d9d6d Pilar Manuela Soto Solier https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4cc2e56aecfe4e062ef204393a13c387 Rafael Marfil Carmona https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3f82326da19b8beacec8766fa804bc98 Rafaèle Genet Verney https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e336cedc8b02cdfc6bfb3c1471619463</p> <p>Profesor/a nueva contratación: Grupos F - C</p> <p>Profesor/a nueva contratación: Grupo C</p> <p>MELILLA</p> <p>Juan Carlos Feliú Zamora https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/024c58530ff60cd97457524199d5cd85</p> <p>Manuel Bru Serrano https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/98726ed5cd9ca325e7b62483a721ef2f</p>
<p>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</p>	<p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Educación Primaria • Doble Grado Primaria 	<p>Grado en Educación Infantil Grado en Pedagogía</p>
<p>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</p>	
<p>Se considera aconsejable que el alumnado de esta asignatura haya logrado un nivel mínimo de</p>	



alfabetización visual y plástica y sea capaz de expresarse por medios visuales y materiales con diferentes técnicas e instrumentos y domine los elementos mínimos de las diferentes formas de comunicación artística.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Las artes plásticas y visuales como forma de conocimiento: implicaciones culturales, personales y sociales. Aprendizaje y desarrollo artístico en las distintas etapas de la educación primaria. Principios, teorías y enfoques en la educación plástica y visual para la escuela primaria. El currículo para la educación plástica y visual en la Educación Primaria. Claves para el desarrollo visual, perceptivo y creador del niño. Criterios y procedimientos para la evaluación en educación visual y plástica

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CDM8.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes.
- CDM8.2 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CDM8.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental de la asignatura es la formación inicial del profesorado de Educación Primaria en Educación Artística Plástica y Visual para el desarrollo de su futura docencia en este ámbito. Esta asignatura constituye la única formación obligatoria en Educación Artística que el profesorado tendrá que atender. Trata de aportar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos para la capacitación del alumnado para impartir esta materia en la Educación Primaria. En concreto trabajaremos en la formación artística desde los contenidos fundamentales de la disciplina de las Artes Visuales y Materiales.

Los objetivos formativos esperables del proceso de enseñanza/aprendizaje son los siguientes:

- Valorar de forma crítica las diferentes teorías que a lo largo de la historia se han elaborado en torno a la Educación Artística.
- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Visual y Plástica en la etapa de Educación Primaria.
- Conocer los diferentes modelos de enseñanza de las artes visuales y plásticas y valorarlos como formas pedagógicas complementarias y ser capaz de aplicarlos para distintos objetivos de enseñanza.
- Comprender y usar las formas y lenguajes artísticos como manifestaciones singulares de conocimiento y de expresión, entendiendo que el arte es un modo de conocimiento específico del mundo y de nuestra posición en él.
- Conocer las técnicas y materiales artísticos clásicos, como el dibujo, la pintura, la escultura, la



fotografía analógica, el grabado y la estampación, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.

- Conocer las técnicas y materiales artísticos contemporáneos, como el video, la fotografía digital, la televisión, el móvil, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Desarrollar en el alumnado los conocimientos generales básicos relacionados con la Expresión visual y Plástica, conocer los elementos fundamentales de las artes y las diferentes expresiones visuales y plásticas y sus didácticas para utilizarlos en el aula como herramientas de aprendizaje.
- Mostrarse sensible ante los mensajes estéticos y visuales y disfrutar, valorar y criticar obras de arte e imágenes artísticas en general, con especial atención a las creaciones contemporáneas.
- Usar los lenguajes visuales para enseñar, documentar, describir, construir relatos y narrativas que ayuden a desentrañar y comprender en profundidad la complejidad de la vida, así como utilizar las diferentes expresiones visuales y los diversos procedimientos expresivos plásticos como medios de representación y comunicación. (así como diseñar y utilizar instrumentos de enseñanza y aprendizaje basados en las imágenes).
- Despertar el interés por la Educación Plástica y Visual facilitando la adquisición de habilidades personales que les permitan utilizarla como instrumento pedagógico y saber usarlo en el aula para favorecer el desarrollo integral del alumnado en Educación Primaria.
- Desarrollar de forma adecuada los modelos propuestos por la legislación vigente y adaptarlos de forma eficaz a las diferentes situaciones educativas que puede encontrarse.
- Potenciar las capacidades de análisis crítico y de planificación para integrar e interrelacionar los contenidos visuales con los del resto de materias de la especialidad desarrollando la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Reflexionar y verbalizar sobre los problemas del arte y las distintas soluciones aportadas por las culturas.
- Valorar la observación del entorno como medio y estímulo para la representación y creación artística.
- Elaborar de forma creativa unidades didácticas que desarrollen los contenidos, objetivos, metodologías y formas de evaluación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas.
- Emprender iniciativas que relacionen el hecho artístico contemporáneo y sus agentes sociales actuales con el mundo escolar.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Se propone una estructura de 15 temas, organizados en 5 bloques de contenidos teórico-prácticos:

TEMARIO:

- **Bloque 1. TEORÍAS, HISTORIA, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS CRÍTICAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Tema 1.1 Conceptos, definiciones, teorías y perspectivas críticas acerca de la enseñanza y aprendizaje de las artes visuales: Educación Artística, Educación Estética, Aprendizaje Artístico, Creatividad, Percepción visual, Sistemas Reguladores de la Mirada, Patrimonio Cultural, Museos e instituciones artísticas, Creación Artística.

Tema 1.2 Las teorías y modelos educativos en Educación Artística durante la escolaridad obligatoria a lo largo de la historia: copia de láminas, educación por el arte, autoexpresión creativa,



alfabetización y comunicación visual, modelos disciplinares, postmodernidad, cultura visual, cultura material e interculturalidad. Controversias contemporáneas.

Tema 1.3 Los procesos de maduración en la percepción, creación, pensamiento estético, comprensión y razonamiento crítico en niños y niñas en edades escolares respecto de las imágenes y formas de creación visual y plástica en las sociedades contemporáneas: Descripción, interpretaciones y perspectivas investigadoras.

- **Bloque 2. LA CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE SÍMBOLOS VISUALES**

Tema 2.1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, cerámica, escultura, textiles, grabado y estampación, diseño y arquitectura.

Tema 2.2. Los modelos contemporáneos de creación y los canales de difusión de imágenes visuales: la fotografía digital, el video, el cine, la televisión, el teléfono móvil e internet: los límites del mensaje y la comunicación.

Tema 2.3. Compartir y transformar lo visual en la web: representación, reproducción, virtualidad, comunicación, simultaneidad y digitalización en las nuevas formas de comunicación.

- **Bloque 3. LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS DE LAS ARTES VISUALES**

Tema 3.1 La luz y el color en las artes visuales: el aspecto de las cosas.

Tema 3.2. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.

Tema 3.3. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística. La valoración y comprensión crítica de las producciones de sentido comunitarias. Las mediaciones y traducciones del arte contemporáneo.

- **Bloque 4. LA CREACIÓN DE IMÁGENES VISUALES Y LA CREACION DE CULTURAS A TRAVÉS DE LO VISUAL Y MATERIAL**

Tema 4.1. Descripciones visuales, explicaciones visuales y demostraciones visuales: la geometría, los sistemas objetivos de representación del espacio, la fotografía y el cine como instrumentos de documentación y las ilustraciones gráficas de los libros escolares para la infancia y la adolescencia.

Tema 4.2. Relatos, narraciones, historias, ideales y creencias visuales y materiales: las presentaciones y representaciones de las sociedades humanas en las culturas populares. Los espacios urbanos, institucionales, públicos y privados. Los parques culturales, de atracciones y de consumo. Los cuentos, comics y revistas. Las artesanías, fiestas y flocloros populares.

Tema 4.3. Educación, diversión y goce estético: categorías morales y estéticas en las producciones visuales dirigidas a la infancia: juguetes, golosinas, dibujos de animación, video clips, videojuegos, programas en los medios de comunicación y publicidad dirigida a la infancia.

- **Bloque 5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DEL DISEÑO CURRICULAR Y DE LOS MATERIALES CURRICULARES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Tema 5.1. Teorías curriculares y modelos de currículum para la Educación Artística en primaria en el panorama internacional actual. Las orientaciones curriculares de la Junta de Andalucía para la Educación Primaria.



Tema 5.2. Los recursos y materiales didácticos para el aprendizaje de la Educación Artística en Primaria. Valoración crítica de: a) los libros de texto para el alumnado aprobados oficialmente en España y en otros países europeos; b) los recursos informáticos específicos para las artes visuales y el aprendizaje artístico; c) los proyectos educativos de los museos de artes y otras instituciones culturales.

Tema 5.3. La estructura del currículum de Educación Artística y el Diseño de unidades didácticas para Primaria: objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ÁLVAREZ-RODRÍGUEZ, L., MARFIL-CARMONA, R. y BÁEZ-GARCÍA, C. (2019). Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science. *REIFOP. Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>
- ANDUEZA, M., BARBERO, A.M., CAEIRO, M., DA SILVA, A., GARCÍA, J., GONZÁLEZ, A., ... TORRES, A. (2016). *Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- ARNHEIM, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Barcelona: Paidós.
- CAJA, J. (2006). *La educación visual y plástica hoy*. Madrid: Pearson.
- DONDIS A. (2003). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Barcelona: Gustavo Gili.
- EDWARDS, B. (1994). *Aprender a Dibujar con el lado derecho del cerebro*. Madrid: Urano. *Visuales*. Barcelona: Paidós.
- EISNER, E. (1995). *Educación la Visión Artística*. Barcelona: Paidós.
- FONTAL MERILLAS, O., MARÍN CEPEDA, S. y GARCÍA CEBALLOS, S. (2015). *Artes y plásticas en Educación Primaria*. Madrid: Paraninfo.
- FONTAL MERILLAS, O., GÓMEZ REDONDO, C. y PÉREZ LÓPEZ, S. (2015). *Didáctica de las artes visuales en la infancia*. Madrid: Paraninfo.
- HICKMAN, R. (ed.) (2019). *The International Encyclopedia of Art and Design Education*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons. Disponible en <https://bit.ly/2WWFPoXv> [Para acceder hay que estar en la Universidad o conectarse a través de VPN].
- LANCASTER, (1991). *Las artes en la Educación Primaria*. Madrid: Morata.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ-CAO, M. (2015). *Para qué el arte: reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*. Madrid: Fundamentos.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARFIL-CARMONA, R. (2018a). La era postdigital en la enseñanza de las artes visuales. Transformación educativa y propuestas para el debate. *Saber & Educar*, (24), 1-13. <http://dx.doi.org/10.17346/se.vol24.326>
- MARFIL-CARMONA, R. (2018b). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. *Teknokultura*, 15(1), 139-150. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.57592>
- MARIN VIADEL, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. Madrid: Pearson.



- MARÍN VIADEL, R. y ROLDÁN, J. (Eds). (2017). *Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística*. Granada: Universidad de Granada.
- MORENO-GÓMEZ, F.M. (2018). *Arte para maestros del siglo XXI*. Granada: Torres Editores.
- READ, H. (1982). *Educación por el arte*. Paidós: Barcelona.
- ROLDÁN, J. y MARÍN VIADEL, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en educación*. Archidona (Málaga): Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUIRRE, I. (2000). *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.
- BELJON, J. (1993): *Gramática del Arte*. Ed. Celeste. Madrid
- EFLAND, A. (2002). *Una historia de la Educación del Arte. Tendencias Intelectuales y Sociales en la Enseñanza de las Artes*
- EFLAND, A. FREEDMAN, K, STUHR, P.: (2003): *La Educación en el arte Posmoderno*, Paidós. Barcelona.
- GARDNER, H. (1994): *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Paidós. Barcelona.
- RODULFO M. (1998): *El niño del dibujo*. Barcelona: Paidós
- WENHAM, M. (2011): *Entender el arte: una guía para el profesorado*. Ed. Graó. Barcelona,

ENLACES RECOMENDADOS

Instituciones de Educación Artística y Museos

- Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>
- Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>
- CECA (International Committee for Education and Cultural Action): <http://network.icom.museum/ceca/L/1/>
- Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>
- ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>
- INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>
- National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>
- Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>
- The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>
- The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

Arte infantil

- Children's Museum of The Arts (NY): <http://cmany.org/index.php>
- Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples: <http://www.kinderart.com>
- Museum of Children's Art (CA): <http://mocha.org>
- Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI): <http://www.ucm.es/info/mupai>

Fotografía

- Exactitudes Project: <http://www.exactitudes.com>



Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura

- Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtous.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>
- IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>
- Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrk>
- International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado y se desarrollarán exposiciones participativas sobre los contenidos de la asignatura. Las clases magistrales tendrán la función de introducir conceptos, teorías y fundamentos que favorezcan la reflexión y el debate posterior y que, en todo caso, estén dirigidos a una actividad concreta del alumnado que facilite su asimilación como conocimiento autónomo.

Dado que en las formas artísticas de conocimiento la delimitación entre actividades “teóricas” y “prácticas” se diluye en ocasiones (incluso hasta superponerse), las actividades de taller a menudo serán consideradas teórico/prácticas. La función fundamental de estas actividades de taller, será introducir al alumnado y hacerles madurar en los conceptos visuales y materiales necesarios para que la actividad artística se convierta en herramienta de elaboración y transformación de teorías, instrumentos y métodos pedagógicos. Por ello, las sesiones presenciales integrarán, en la medida de lo posible, tareas que ejemplifiquen y contextualicen los contenidos de la asignatura respecto de las situaciones reales de aula que se encontrará el profesorado de Educación Primaria. Dichas tareas, deben promover: una disposición abierta al disfrute estético; la reflexión constante y la reelaboración permanente de los presupuestos y teorías estéticas adquiridas, y una actitud crítica respecto de las imágenes de nuestra cultura y de otras culturas.

Serán tenidos en cuenta de forma especial tanto la memoria y la identidad personal como la Historia y formas culturales colectivas. El alumnado desarrollará tareas de creación, análisis y evaluación de imágenes artísticas y escolares, tanto en los grupos medianos como en los seminarios. Se propondrán actividades individuales para promover el desarrollo de criterios propios, y se plantearán actividades en grupos pequeños, de forma que se facilite su puesta en común y el debate crítico que pueden promover.

Una parte fundamental del desarrollo de la asignatura se concretará en una serie de trabajos (desarrollados a lo largo de las sesiones presenciales y del trabajo autónomo del alumnado de todo el curso) relacionados con los contenidos de la materia. Esta carpeta de trabajos será reflejo de los procesos de aprendizaje basados en las imágenes y en la reflexión crítica y fundamentada de los textos y debates. Texto e imagen, tanto como teoría y práctica, deben estar íntimamente ligados y manifestar la adquisición de competencias artísticas visuales y materiales suficientes para afrontar las tareas profesionales que se encontrará el profesorado de Educación Primaria.

- Las estrategias y actividades que se van a utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje van a compaginar:
- Sesiones teórico-prácticas a través de sesiones de creación, análisis, crítica y evaluación artística, de exposiciones y explicaciones, debates, visitas culturales, etc., en las que se aborden los contenidos teóricos en ocasiones presentadas por docentes o por estudiantes tanto de forma individual como en grupo.



- Sesiones teórico-prácticas en las que se plantearán situaciones reales en las que desarrollar pautas y comportamientos didácticos concretos y específicos para trabajar la Educación Visual y Plástica en Educación Primaria con ejemplificaciones claras de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Seminarios para grupos pequeños, en los que se desarrollan actividades y tareas en las que es imprescindible una metodología de aula más individualizada y un trabajo más personalizado y para atender a dudas o cuestiones que durante el proceso formativo del alumnado puedan surgir y precisen de un trabajo más cercano al alumnado y sus producciones.

- Estudio y trabajo en grupo. Este trabajo implicará la realización de lecturas, propuestas didácticas, análisis crítico, adaptaciones curriculares, y otras presentaciones por medio de dinámicas de grupo.
- Trabajo autónomo que incluya el estudio de las imágenes, textos y otros documentos que puedan considerarse necesarios para la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias relativas al temario de esta asignatura. Este trabajo autónomo incluirá aquellos trabajos que complementen a los realizados en el aula durante las sesiones presenciales y que precisen de mayor y más profundo desarrollo por parte del alumnado dependiendo de su situación y capacidades personales. Igualmente, en este trabajo autónomo se incluyen los procesos de autoevaluación o la preparación de exámenes, ejercicios de capacitación u otras actividades complementarias que pudieran proponérsele.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios



PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 40%

Conocimientos prácticos: 60%

Para la convocatoria extraordinaria de julio los criterios y porcentajes serán los mismos.

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

- Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

A) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO

Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Teorías, historia, fundamentos y perspectivas críticas en educación artística.
2. La construcción material de símbolos visuales.
3. Los lenguajes artísticos de las artes visuales.
4. La creación de imágenes visuales y la creación de culturas a través de lo visual y material.
5. Análisis y valoración crítica del diseño curricular y de los materiales curriculares de educación artística para la educación primaria.

(B) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO PRÁCTICO

1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, escultura, diseño y arquitectura.
2. La luz y el color en las artes visuales.
3. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.
4. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística.



MATERIAL PARA DESARROLLAR LA PARTE PRÁCTICA DEL EXAMEN

Se determinará con antelación, informando a cada grupo, preferentemente por Prado o correo electrónico por parte del profesor/a encargado.

El examen constará de una prueba teórica y otra práctica.

La valoración de la prueba teórica es de un 60%

La valoración de la prueba práctica es de un 40%

Para la convocatoria extraordinaria de julio los criterios y porcentajes serán los mismos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación *online* en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.

Convocatoria Extraordinaria



<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. Otros medios especificados por cada profesor/a.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación <i>online</i>, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las	



directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo. Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementarían con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación



extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

